



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1871/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD.-

Extracto: S/RECURSO DE RECONSIDERACION.-

Terceros Iniciadores: FERNANDEZ LUIS MARIO (COMISARIO INSPECTOR).-

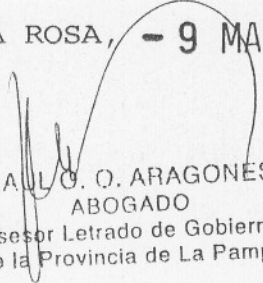
DICTAMEN N°: 320/04.-

SR. SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL:

En razón que el contenido de la presentes está relacionado con un recurso de reconsideración contra una resolución de Jefatura de Policía, corresponde disponer la radicación de las presentes ante dicha dependencia a efectos que, en el marco de su competencia, proceda a resolver acerca de su procedencia o improcedencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 9 MAR 2004
CD/mesp.-




RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa